



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
Versión 15 del 09-OCTUBRE-2022
Código BPIN 2020110010238

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los gestores, generadores y entidades públicas han sido beneficiarias de los servicios de evaluación, seguimiento y control y del registro de sus actividades por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

La SDS. y el grupo RETORNA, elaboró el Convenio enfocado en promover la adecuada disposición de residuos peligrosos.

Se han adelantado análisis sobre la cadena de valor de los RCD con la Cámara de Comercio de Bogotá, Universidad Javeriana, Universidad Nacional, Escuela Colombiana de Ingeniería, SENA, ICONTEC, UAESP, y CAMACOL, así mismo en la Mesa Regional de Economía Circular liderada por el MVDT - CCB para el piloto de aprovechamiento de RCD, igualmente en el Proyecto Palancas liderado por la Universidad de los Andes en la mesa de economía circular en la definición de proyectos de aprovechamiento.

Se cuenta con la política de Producción y Consumo Sostenible con las partes interesadas y con las entidades distritales (SED, SDDE, UAESP, SDS, EAAB, EEB, UD, SDCRD, JBB, entre otras)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: Limitada gestión de residuos ordinarios, especiales, peligrosos y de manejo diferenciado generadas por actividades industriales, constructivas, de servicios públicos y privados en la ciudad de BOGOTÁ D.C.

Actualmente en Bogotá se reciclan entre 14% y 15% de residuos generados. Las actividades comerciales, industriales y de servicios con deficiencias en la gestión ambiental de sus procesos, la falta de conocimiento sobre la gestión integral de residuos ordinarios, peligrosos, especiales y de manejo diferenciado, los costos en los que los generadores, transportadores y gestores deben incurrir para asegurar condiciones técnicas para una adecuada cadena de gestión, la informalidad e ilegalidad ambiental, la carencia de prácticas y tecnologías limpias representan una problemática ambiental en crecimiento.

En cuanto a residuos hospitalarios hay un total de 36.188 establecimientos de los cuales el 12,8% ha sido controlado por la SDA. Respecto a residuos de construcción y demolición -RCD, el control se está realizando a menos del 50% de los proyectos inscritos en la SDA. Según la UAESP la cantidad de residuos abandonados alcanza los 26.100 m3/mes, de los cuales el 62.5% son RCD dispuestos de forma clandestina, en 747 puntos críticos, (88 dentro de la Estructura Ecológica Principal).

Así mismo se reportan 1.837 registros de Aceite Vegetal Usado y 1.918 registros de acopiadores de llantas usadas controlados por la SDA, de los 65.000 establecimientos registradas en cámara de Comercio de Bogotá con estas actividades.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El "Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá" consiste en acompañar cada uno de los eslabones de la cadena de valor de la gestión adecuada de residuos ordinarios, especiales, peligrosos y de manejo diferenciado, a partir de la integración de las competencias de la autoridad ambiental en materia de control y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
Versión	15 del 09-OCTUBRE-2022
Código BPIN	2020110010238

gestión para avanzar en el cumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables a las actividades industriales, constructivas, de servicios públicos y privados en la ciudad de Bogotá D.C., y a la vez promover el desarrollo urbano y rural sostenible y la mitigación del impacto ambiental en las actividades productivas de manera coherente con las políticas ambientales, el plan de gestión ambiental distrital y los objetivos de desarrollo sostenible. Con la alternativa se pretende aumentar la separación en la fuente, el reciclaje, la reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad, así como cambiar los hábitos de producción y consumo para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Para su realización se implementarán tres actividades:

Formular e implementar un programa de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá.

Atender los conceptos técnicos que recomiendan actuaciones administrativas sancionatorias durante la vigencia para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental.

Promover la economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar la gestión de residuos ordinarios, especiales, peligrosos y de manejo diferenciado generados por actividades industriales, constructivas, de servicios públicos y privados en la ciudad de Bogotá D.C.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar el aprovechamiento y el control sobre la disposición de residuos peligrosos, especiales, ordinarios y de manejo diferenciado.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular e implementar	1.00	programa	de actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental encaminadas a la adecuada disposición y aprovechamiento de residuos en Bogotá
2	Atender	100.00	porciento	de los conceptos técnicos que recomiendan actuaciones administrativas sancionatorias durante la vigencia para mejorar la eficiencia del proceso sancionatorio ambiental
3	Desarrollar	47.00	proyectos	de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Control a la gestión de residuos	2,924	3,883	5,897	4,482	2,813	19,999
Sancionatorio	216	294	415	335	258	1,518
Consumo sostenible	179	350	287	245	205	1,266

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2022					Total Proyecto
	2020	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$3,319	\$4,527	\$6,599	\$5,062	\$3,276	\$22,783



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
Versión	15 del 09-OCTUBRE-2022
Código BPIN	2020110010238

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,380,801	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,480,125	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,578,979	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,677,525	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,775,926	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe Técnico No. 02414, 19 de Diciembre del 2019	Secretaría Distrital de Ambiente (SRHS)	19-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
 Proyecto 7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
 Versión 15 del 09-OCTUBRE-2022
 Código BPIN 2020110010238

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Producto 2- Documento técnico que contenga el diagnóstico integral de los residuos peligrosos en la ciudad de Bogotá.	Secretaría Distrital de Ambiente (SEGAE) - Aquaviva Ltda.	06-12-2018
3 Informe Técnico No. 00001, 06 de enero del 2020	Secretaría Distrital de Ambiente (SRHS)	06-01-2020
4 Informe Nacional de residuos o desechos peligrosos en Colombia	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	31-12-2018

Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de residuos sólidos

15. OBSERVACIONES

Se genera la versión 3 en el proceso de Registro debido a que el sistema SEGPLAN ha estado intermitente.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Helman Alexander González Fonseca
 Area Subdirección Control Ambiental al Sector Público
 Cargo Subdirector SCASP
 Correo helman.gonzalez@ambientebogota.gov.co
 Teléfono(s) 3778863

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7702 Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá
Versión 15 del 09-OCTUBRE-2022
Código BPIN 2020110010238

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna